

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO– Nº 1750

Madrid 29 de julio de 2025

Asistentes:	Presidente	Sr. Lentijo Lentijo
	Vicepresidenta	Sra. Lucio Carrasco
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Consejero	Sr. Castejón Magaña
	Consejera.....	Sra. Calzón Fernández
	Secretario General.....	Sr. Martín González

Convocatoria: 23 de julio de 2025

El presidente, la vicepresidenta, los consejeros, la consejera y el secretario general asisten presencialmente.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1749 del Pleno del Consejo de 23 de julio de 2025

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN COFRENTES. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de autorización de la modificación del análisis de accidente de manejo de combustible para incorporar el concepto de combustible recientemente irradiado y la aplicación de la TSTF-51-A
2. UTPR ADARGA RADIOLÓGICA SL. Modificación de autorización para la ampliación de los lugares de trabajo incluidos en el ámbito de aplicación de asesoramiento en materia de protección radiológica frene a la radiación natural (radón)
3. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 3.1. Centro de Protonterapia de Galicia, IRA-3605, Santiago de Compostela
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 4.1. Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente y su presupuesto. Pago correspondiente al año 2025 a la Generalitat Valenciana
5. Expedientes sancionadores y otras actuaciones
 - 5.1. Propuesta de apertura de expediente por incumplimiento del Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado mediante el RD 1029/2022, de 20 de diciembre

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones
2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 4.1. Presidencia del CSN
 - 4.1.1. Pregunta parlamentaria nº 50341 dirigida al Gobierno y presentada en el Senado por el Grupo Parlamentario Plural, sobre bidones con material radiactivo localizados en la Fosa Atlántica
 - 4.1.2. Pregunta parlamentaria n.º 75040 dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre bidones con material radiactivo localizados en la Fosa Atlántica
 - 4.2. Secretario General
 - 4.2.1. Informe de evaluación del Plan Anual Normativo 2024
 - 4.2.2. Acta del Pleno del Consejo nº 1748 de 16 de julio de 2025
5. Comisiones del Consejo y Comités
6. Cumplimiento de encargos del Consejo
7. Informe sobre delegaciones del Consejo
8. Informe de los directores técnicos
 - 8.1. Criterios de seguridad y protección radiológica y modelo de informe evaluación y de propuesta de dictamen técnico sobre la autorización de funcionamiento de instalaciones radiactivas de protonterapia
9. Ruegos y preguntas

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1749 del Pleno del Consejo del 23 de julio de 2025.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1749 correspondiente a la reunión celebrada el día 23 de julio de 2025.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. **CN COFRENTES. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de autorización de la modificación del análisis de accidente de manejo de combustible para incorporar el concepto de combustible recientemente irradiado y la aplicación de la TSTF-51-A**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/2506/317.1) relativa a solicitud presentada por Iberdrola Generación Nuclear S.A.U., titular de CN Cofrentes, de autorización de la modificación del análisis de accidente de manejo de combustible para incorporar el concepto de “combustible recientemente irradiado”, y de aprobación de las propuestas de cambio a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) y al Estudio Final de Seguridad (EFS) asociadas.

La solicitud tiene por objeto modificar el análisis del accidente de manejo de combustible para incluir el concepto de “combustible recientemente irradiado” y la aplicación de la Technical Specifications Task Force TSTF-51-A “Revise containment requirements during handling irradiated fuel and core alterations” aprobada por la US Nuclear Regulatory Commission. La solicitud también incluye la propuesta de cambio PC-04/24 Rev. 0 a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas; así como al Estudio Final de Seguridad y otra documentación asociada, con el fin de adaptar su redacción en coherencia con la modificación.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por ambas direcciones técnicas, la DSN propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. **UTPR ADARGA RADIOLÓGICA SL. Modificación de autorización para la ampliación de los lugares de trabajo incluidos en el ámbito de aplicación de asesoramiento en materia de protección radiológica frente a la radiación natural (radón)**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref.: CSN/MO-3/UTPR/C-0001/25) relativa a la solicitud de modificación de la autorización de funcionamiento de la Unidad técnica de Protección Radiológica (UTPR) “Adarga Radiológica SL” para el asesoramiento en materia de protección radiológica frente a la radiación natural, ampliando los lugares de trabajo para los que puede prestar servicio de asesoramiento.

Con fecha 13 de julio de 2025, el titular de esta UTPR solicitó al CSN modificación de la autorización para incluir la prestación de servicios de protección radiológica en el ámbito de las actividades laborales con exposición al radón.

De acuerdo con las conclusiones de las evaluaciones realizadas por la DPR, esta propone informar favorablemente la solicitud con condiciones.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la modificación de la autorización con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

3. Informe sobre instalaciones radiactivas

3.1. Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, IRA-3605, Santiago de Compostela

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/IEV/PM/IRA-3605/2025) relativa a la solicitud de autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva de segunda categoría del Servicio Gallego de Salud, Centro de protonterapia de Galicia.

Las actividades autorizadas a desarrollar en la instalación son posesión y uso de equipos generadores de radiación con fines médicos, en el campo de aplicación de la Oncología Radioterápica con haces externos de protones.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada por la DPR, esta propone informar favorablemente la solicitud con condiciones.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

4.1. Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente y su presupuesto. Pago correspondiente al año 2025 a la Generalitat Valenciana

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del Programa de vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) de la Generalitat Valenciana (GV) y su presupuesto para el año 2025.

La cuantía global del presupuesto presentado asciende a treinta y ocho mil setecientos veinte euros y cincuenta y cinco céntimos (38.720,55 €).

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. Expedientes sancionadores y otras actuaciones

5.1. Propuesta de apertura de expediente por incumplimiento del Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado mediante el RD 1029/2022, de 20 de diciembre.

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno el informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR)

, por incumplimiento del Reglamento sobre protección

de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado mediante el RD 1029/2022, de 20 de diciembre.

El incumplimiento de la conducta mencionada se califica como infracción grave, susceptible de tramitarse como expediente sancionador, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86.b).1, en relación con el artículo 86.a).3, de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** proponer a la Generalitat Valenciana la apertura de un expediente sancionador en los términos propuestos.

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR):

Por la DPR:

- TÜV Austria Iberia Inspection and Certification Services, SL. IRA-2499. Gijón, Asturias
- Reinmetall expal munitions, SAU. IRA-1566. Burgos
- Ion Beam Applications SA, IRA-3625, A Coruña
- Novartis Farmacéutica SA, IRA-3628, Zaragoza

Por el SCAR:

- IDCQ Hospitales y Sanidad SLU. IRA-2898. Barcelona

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN/IEV/MO-8/IRA-2499/25 y CSN/IEV/PPF-1/IRA-2499/25
- CSN/IEV/MO-7/IRA-1566/25
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3625/25
- CSN/IEV/PM/IRA-3628/25
- CSN-GC/IEV/MO-08/IRA-2898/2025

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1 Presidencia del CSN

4.1.1 Pregunta parlamentaria nº 50341 dirigida al Gobierno y presentada en el Senado por el Grupo Parlamentario Plural, sobre bidones con material radiactivo localizados en la Fosa Atlántica

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

4.1.2 Pregunta parlamentaria n.º 75040 dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre bidones con material radiactivo localizados en la Fosa Atlántica

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

4.2 Secretario General

4.2.1 Informe de evaluación del Plan Anual Normativo 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.2 Acta del Pleno del Consejo Nº 1748, de fecha 16 de julio de 2025

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
 - Resolución de 17/07/2025: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0529.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
 - Resolución de 21/07/2025: prórroga de licencias de supervisor (10) y operador (76) instalaciones de radiactivas.

8. Informe de los directores técnicos

Las directoras técnicas de seguridad nuclear y de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

8.1 Criterios de seguridad y protección radiológica y modelo de informe evaluación y de propuesta de dictamen técnico sobre la autorización de funcionamiento de instalaciones radiactivas de protonterapia

La Secretaría General presenta para información del Pleno el informe de referencia CSN/TGE/IREM/25/3227, que recoge los criterios de seguridad y protección radiológica, así como el modelo de informe evaluación y de propuesta de dictamen técnico relativos a la autorización de funcionamiento de instalaciones radiactivas de protonterapia, elaborados por la Dirección Técnica de Protección Radiológica.

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:23 horas del día 29 de julio de dos mil veinticinco.

*Firmado electrónicamente por el secretario general
Pablo Martín González*

Vº Bº

*Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*